ACTA DE JUSTIFICACIÓN 01

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	EDUCACION SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**24**	**de**	**10**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

El supervisor velará las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.

El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA			
Aceptación de oferta número:	**506**	de	**09/05/2023**

Objeto: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - VIGENCIA 2023, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN Y SU CUMPLIMIENTO ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES."*

Supervisor:	ADRIANA LORENA ORJUELA CALDERON
Contratista:	CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ C.C. 93.123.908-9
Valor inicial de la aceptación de la oferta:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($32.438.600) IVA INCLUIDO.
Plazo inicial de la aceptación de la oferta:	El término del contrato es por noventa y tres (93) días del calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías.

Fecha de inicio:	09	**De**	MAYO	**de**	**2023**
Fecha de terminación:	24	**De**	OCTUBRE	**de**	**2023**

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar una	MODIFICACIÓN	**Al Contrato anteriormente**
Citado así:	Ampliación del plazo de ejecución y adición de recursos a la aceptación de la oferta N°. 506 del 9 de mayo de 2023.	

JUSTIFICACIÓN

El municipio de El Espinal y CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ Suscribieron la aceptación de oferta N° 506 del 09 de MAYO de 2023 para *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES - VIGENCIA 2023, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN Y SU CUMPLIMIENTO ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES"*

Que el valor de la aceptación de oferta No. 506 del 9 de mayo de 2023 es la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($32.438.600)** incluido todos los impuestos del orden territorial y nacional a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°.2023000342 de abril 20 de 2023. rubro: 2.3.2.02.02.009, Nombre: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, Fuente: 1101 I.C.L.D. por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.055.942) de la cual se afectará por la suma ($ 32.438.600.00).

Que el contrato del operador contrato Transporte Escolar N°. 500 del 2023, bajo el cual se realiza la prestación del servicio de Transporte Escolar a la población estudiantil focalizada del programa de Transporte escolar vigencia 2023 matriculada en la plataforma SIMAT, se ha afectado debido al desarrollo de jornadas sindicales, jornadas programadas de no clase por la Gobernación del Tolima y días cancelados por actividades sin estudiantes de las Instituciones Educativas con cobertura. Situación que no ha permitido la prestación del servicio todos los días proyectados en el calendario escolar 2023, al corte del 29 de septiembre del 2023 se han prestado un total de 74 días calendario escolar contratados en los tiempos programados definidos en el contrato.

Mes	Beneficiarios	Días calendario escolar	Valor total

Mayo	374	12	$ 66.561.000,00
Junio	409	10	$ 55.902.000,00
Julio	409	14	$ 94.479.000,00
Agosto	409	19	$ 128.221.500,00
Septiembre	409	19	$ 128.221.500,00
Octubre	409	15	$ 101.227.500,00
Noviembre	409	20	$ 134.970.000,00
Diciembre	409	1	$ 6.748.500,00
TOTAL		**110**	**$ 716.331.000,00**

Que El municipio de El Espinal y el Departamento del Tolima suscribieron el convenio 2740-2022 TRANSPORTE ESCOLAR con fecha de reinicio el 10 de mayo del 2023, fecha a partir de la cual se ejecutaron los recursos para transporte escolar establecidos en el citado convenio hasta la fecha 16 de junio del 2023, fecha hasta la cual los estudiantes tuvieron actividades académicas del 1 semestre del 2023. Durante los meses de mayo y junio según lo certificado por los rectores de la Instituciones Educativas focalizadas para el servicio de transporte escolar, se prestaron en total 7422 servicios a 409 estudiantes quienes tomaron el servicio durante los meses mencionados anteriormente, para un valor total ejecutado a corte del primer semestre del 2023 de $ 122.463.000,00.

Que El municipio de El Espinal y el Departamento del Tolima suscribieron el convenio 1994-2023 TRANSPORTE ESCOLAR con fecha de inicio el 7 de julio del 2023, fecha a partir de la cual se pueden ejecutar los recursos para transporte escolar establecidos en el citado convenio.

Qué según la circular 0260 del 19 de septiembre del 2023 de la Gobernación del Tolima, para el día 02 de octubre del 2023 la SEDTOLIMA realizará "Convocatoria a jornada de la capacitación en Matices del Derecho Disciplinario en la Educación Pública Tolimense", donde convocan a Directivos Docentes, Docentes, Personal Administrativo y Auxiliares de servicios generales de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios focalizados entre esto el municipio de El Espinal para el lunes 02 de octubre del 2023.

Que restarían 36 días calendario escolar a partir del 3 de octubre del 2023, de acuerdo al calendario académico para las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de El Espinal en la vigencia 2023 fue determinado mediante acto administrativo de la ETC-Secretaría de Educación y Cultura del Tolima: **Resolución 5234 del 24 de octubre del 2022**, en su artículo primero dice *"cuarenta(40) semanas de trabajo académico con estudiantes, que se distribuirán en dos periodos semestrales, como a continuación se detalla:*

PERIODO	SEMANAS LECTIVAS Y PERIODOS ACADÉMICOS AÑO 2023		
	DESDE	HASTA	DURACIÓN (en semanas)
1° semestre	23 de enero	18 de junio	20 semanas
2° semestre	10 de julio	03 de diciembre	20 semanas
Total			40 semanas

Fuente: Res. 5234 del 2022

Que se realizó una modificación en plazo y en valor al contrato 500 del 2023, quedando con un plazo de 110 días calendario escolar, con una fecha de finalización del 01/12/2023.

Que la interventoría y la supervisión socializan estos cambios y manifiestan estar de acuerdo en realizar la modificación para ampliar su plazo de ejecución y adicionar recursos a la aceptación de oferta N.° 506 del 09 de mayo del 2023, ASÍ:

MODIFICACION 1: ampliación del plazo

Se requiere ampliar el plazo de ejecución descrito en la cláusula sexta de la aceptación de oferta N°. 506 del 9 de mayo de 2023, en veintidós (22) días del calendario adicionales.

MODIFICACIÓN PLAZO	
AL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	93 DÍAS del CALENDARIO
PLAZO PARA ADICIONAR	22 DÍAS del CALENDARIO
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	115 DÍAS del CALENDARIO

MODIFICACION 2: adición de recursos

Se requiere adicionar el valor total de la aceptación de oferta N°. 506 del 9 de mayo de 2023definida en la cláusula tercera, por la suma de $7.673.647,31 más. Dicha suma será respaldada con los recursos del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°.2023000824 de octubre 24 de 2023.

VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	valor del contrato es DE TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($32.438.600) IVA INCLUIDO
VALOR ADICION con cargo al CDP No.2023000824 DE FECHA 24/10/2023)	SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL ($7.673.647,31)

VALOR FINAL	CUARENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS, M/CTE ($40.112.247,31).

En constancia se firma por los que intervinieron como aparece, en el Espinal - Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

ADRIANA LORENA ORJUELA CALDERÓN
Directora Administrativa de Educación
SUPERVISOR

CARLOS ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 93.123.908-9
INTERVENTORÍA

MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Nit: 890702027-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA

Número: 2023000824

24/10/2023

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media PRODUCTO: 2201029-Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar CPC: 92920-Servicios de apoyo educativo PROYECTO:2020732680019-Fortalecimiento de la Calidad Educativa brindada a los estudiantes que habitan en las zonas rurales del municipio de el Espinal, mediante el componente del transporte escolar FUENTE:1101-I.C.L.D	7,673,647.31
	Total Disponibilidad:	**7,673,647.31**

OBJETO:

SE EXPIDE PARA ADICION AL CONTRATO No. 506 MAYO 08 DE 2023 EL CUAL TIENE POR OBJETO : INTERVENTORIA TECNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR,EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES VIGENCIA 2023, GARANTIZANDO LA CALIDAD EN LA EJECUCION Y SU CUMPLIMIENTO ACORDE CON LOS LINEAMIENTO VIGENTES.

Son: SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 31 CTVS.

Dependencia Solicitante: DIRECCION DE EDUCACION

Responsable: ADRIANA LORENA ORJUELA CALDERON **Cargo:** DIRECTORA DE EDUCACION

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

MERCEDES ARTEAGA ORTIZ
Profesional Universitario Grado 05

Elaboró: liliana
Modificó: